

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BARBEROCLUB C.A.**

CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía **RUZICKA S.A.**, en el local ubicado en la Cda. Saucos VIII, el 31 del mes de Enero del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Sr. Navarro Bustamante Juan Carlos propietario de 400 acciones, Sr. Villegas Andaluz Gabriel Eduardo propietario de 400 acciones; Actúa como Presidente de esta sesión el Sr. Navarro Bustamante Juan Carlos y actúa como Secretario Ad-hoc, el Sr. Villegas Andaluz Gabriel Eduardo.

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

Se reunió el Gerente General de la compañía, Sr. Villegas Andaluz Gabriel Eduardo, para revisar los estados financieros de la compañía **BARBEROCLUB C.A.**

Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

El Secretario Ad-hoc toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **BARBEROCLUB C.A.** está a las ordenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Gerente General de la compañía, Sr. Villegas Andaluz Gabriel Eduardo, para que a nombre y en representación de la compañía **BARBEROCLUB C.A.**, firme los estados financieros y sean

presentados a los organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone al Sr. *Villegas Andalu* Gabriel Eduardo para que en su calidad de Gerente General de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.

.....

Sr. Juan Navarro Bustamante
Presidente Ad-hoc de la Junta


.....

Sr. Gabriel Villegas Andalu
Secretario de la Junta